



**Pacto Internacional  
de Derechos Civiles  
y Políticos**

Distr.  
GENERAL

CCPR/C/SR.2627  
18 de septiembre de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS**

**96º período de sesiones**

**ACTA RESUMIDA (PARCIAL) \* DE LA 2627ª SESIÓN**

celebrada en el Palais Wilson, Ginebra,  
el lunes 13 de julio de 2009, a las 10.00 horas

**Presidente:** Sr. IWASAWA

---

\* No se levantó acta resumida del resto de la sesión.

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra,

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

## **SUMARIO**

### **Apertura del período de sesiones**

**Declaración de apertura del Sr. Bacre Waly Ndiaye, Director de la División del Consejo de Derechos Humanos y Tratados en nombre de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

**Declaración solemne de un miembro del Comité recientemente elegido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Pacto**

### **Aprobación del programa**

### **Cuestiones de organización y otros asuntos**

**Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones**

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

## **APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES**

1. El **PRESIDENTE** declara abierto el 96º período de sesiones del Comité de Derechos Humanos.

### **DECLARACIÓN DE APERTURA DEL SR. BACRE WALY NDIAYE, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS Y TRATADOS EN NOMBRE DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

2. El Sr. **NDIAYE** (Director de la División del Consejo de Derechos Humanos y Tratados) da la bienvenida a los miembros del Comité y les desea que el período de sesiones sea eficaz y fructífero. Saluda especialmente al Sr. Ayat, quien fue elegido recientemente y aportará al Comité su gran capacidad y experiencia. Asimismo da la bienvenida a los Sres. Bouzid, Fathalla, Salvioli y Thelin, quienes ya estuvieron presentes en el 95º período de sesiones en Nueva York, pero participan por primera vez en la labor del Comité en Ginebra.

3. Respecto de la importante contribución del Comité a la promoción de los derechos civiles y políticos, apreciada y reconocida a nivel nacional e internacional, señala a la atención el documento final de la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en 2009, que tiene por objeto cambiar realmente la situación de los millones de víctimas del racismo en todo el mundo. La Alta Comisionada para los Derechos Humanos calificó la Conferencia de "plataforma para un nuevo comienzo", y es importante que el Comité incorpore en su labor las recomendaciones de ese foro.

4. Al final del quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU), celebrado del 4 al 15 de mayo de 2009, habían sido examinados 80 países. Azerbaiyán, el Chad y los Países Bajos han pasado el proceso del examen periódico universal y los documentos pertinentes se han puesto a disposición del Comité, que examinará los informes de estos países en su actual período de sesiones. Adicionalmente fueron examinados los cinco países respecto de los cuales el Comité adoptará una lista de cuestiones; a saber, la Argentina, el Ecuador, México, Nueva Zelandia y Uzbekistán.

5. El proceso del EPU se sustenta en las recomendaciones de los órganos de tratados, y es esencial que estos órganos dediquen la mayor atención a los compromisos y las promesas de los Estados y a las recomendaciones formuladas durante el examen. Incluso la no aceptación de recomendaciones es un indicador importante para el Comité de Derechos Humanos.

6. La novena reunión de los comités que son órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y la 21ª reunión de los Presidentes de estos órganos se celebraron del 29 de junio al 2 de julio y los días 3 y 4 de julio de 2009, respectivamente. Los debates de la reunión de los comités se centraron nuevamente en los métodos de trabajo de los órganos de tratados, incluida la coordinación de su labor y las posibilidades de lograr una mayor armonización en diversos ámbitos, como la normalización de la terminología y las referencias a la labor de otros órganos de tratados, la divulgación al público de la identidad de los relatores para los países, y la cooperación con las instituciones nacionales de derechos humanos y las

organizaciones no gubernamentales (ONG). Las ONG presentaron a la reunión de los comités un documento conjunto que se remitió al Comité junto con los acuerdos de la reunión y el informe de la reunión de Presidentes. La reunión de los comités invitó a cada órgano de tratado a que tuviera en cuenta las propuestas contenidas en el documento presentado por las ONG.

7. En la reunión de los comités se examinó también la cuestión de la información estadística relacionada con los derechos humanos y la utilización de indicadores para promover y vigilar la aplicación de los derechos humanos. La labor en este sentido se inició a solicitud de la reunión de los comités celebrada en 2005, y en junio de 2008, la reunión recomendó que se prosiguiera esta labor, en particular a nivel de país, y que la secretaría elaborara materiales e instrumentos para aplicar y difundir el marco conceptual adoptado y la lista de indicadores identificados en relación con varios instrumentos de derechos humanos. La reunión recomendó que la secretaría informara periódicamente sobre este asunto a los órganos de tratados; por consiguiente, se programó una sesión de información que tendrá lugar durante el actual período de sesiones del Comité.

8. La décima reunión de los comités, que se celebrará más avanzado el año, se centrará en dos cuestiones principales que se abordaron también en la novena reunión, a saber, el seguimiento de las observaciones finales y los dictámenes, y el mecanismo del EPU.

9. Respecto del cumplimiento por los Estados partes de sus obligaciones relativas a la presentación de informes en virtud del Pacto, desde el 92º período de sesiones del Comité, Serbia presentó su segundo informe periódico; Eslovaquia, el tercero; Jordania, el cuarto; y Hungría y Mongolia, respectivamente, el quinto informe. Sri Lanka y el Yemen enviaron sendas notas verbales en que informaron al Comité de que presentarían sus informes periódicos en agosto de 2009.

10. Le complace ver que en el período de sesiones en curso el Comité dedicará una tarde a una reunión con los Estados partes en el Pacto. Espera que esta reunión, que será la quinta de este tipo en la historia del Comité, propicie un intercambio de opiniones fructífero con los Estados partes sobre la preparación y el examen de los informes periódicos, el seguimiento de las conclusiones y recomendaciones del Comité y cualesquiera cuestiones que los Estados partes consideren pertinente mencionar. Además, la reunión debería constituir una oportunidad para examinar de qué modo se podría ampliar la labor del Comité de manera eficaz y mutuamente beneficiosa, y por consiguiente, su contribución a la protección de los derechos civiles y políticos.

11. En el actual período de sesiones se examinarán también los informes del Relator Especial para el seguimiento de las observaciones y del Relator Especial para el seguimiento de los dictámenes. Para concluir, asegura que el Comité recibirá el apoyo pleno de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

## **DECLARACIÓN SOLEMNE DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ RECIENTEMENTE ELEGIDO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DEL PACTO**

12. El Sr. AYAT, al pronunciar la declaración solemne en nombre de los nuevos miembros del Comité de Derechos Humanos, dice que prestó servicios durante aproximadamente 12 años en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, funciones que dejó de desempeñar hace poco para incorporarse al Comité. Remitiéndose a la carta de despedida que dirigió a sus antiguos colegas, menciona la contribución esencial del Tribunal al proceso de reconciliación en Rwanda, y dice que nunca abandonará su compromiso con ese país. Animado por el mismo espíritu, se ha incorporado al Comité de Derechos Humanos con la intención de contribuir a su importante misión.

### **APROBACIÓN DEL PROGRAMA (CCPR/C/96/1)**

13. *Queda aprobado el programa.*

## **CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN Y OTROS ASUNTOS**

### **Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones**

14. Sir Nigel RODLEY, en su calidad de Presidente y Relator del Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones en el actual período de sesiones del Comité, dice que el Grupo de Trabajo se reunió del 6 al 10 de julio de 2009 y estuvo integrado por la Sra. Chanet, el Sr. Fathalla, el Sr. Iwasawa, la Sra. Keller, la Sra. Motoc, el Sr. O'Flaherty, el Sr. Rivas Posada y el Sr. Salvioli. El Sr. Bhagwati no pudo asistir por razones de salud.

15. Se preparó un total de 30 proyectos para el Grupo de Trabajo; el examen de 1 proyecto y de 2 recomendaciones se aplazó para el período de sesiones de octubre. No pudieron examinarse 3 recomendaciones por falta de tiempo. Se adoptaron 24 proyectos y recomendaciones, a saber: 6 recomendaciones de que las comunicaciones se declaren inadmisibles; 1 recomendación con varias opciones de inadmisibilidad; 1 recomendación con opciones de admisibilidad e inadmisibilidad; 2 recomendaciones con opciones de admisibilidad, inadmisibilidad y examen de la cuestión en cuanto al fondo; 1 decisión en que se declara admisible la comunicación, y 13 recomendaciones de emisión de dictámenes a tenor del párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

16. En algunas de las reuniones celebradas en los primeros días de la semana no fue posible lograr el quórum necesario, por lo que se recomendó que se adoptaran medidas prácticas para asegurar el quórum en el futuro.

*El debate abarcado por el acta concluye a las 10.40 horas.*

-----